



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## 2020

CON LEONA VICARIO  
HONORABLE MADRE DE LA PATRIA

**Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en JALISCO.

**Identificación del Documento:** Versión Pública de **Licitación Pública** de las obras, bienes o servicios, **Dictamen Técnico**, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Jalisco 2020.

**Partes y secciones clasificadas:** Páginas Todas.

**Fundamentos Legales y Razones:** Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a **Contrato de arrendamiento**, información relacionada con el patrimonio de la persona física o moral, ya que incumbe a sus titulares o personas autorizadas para conocer la misma, información relacionada con **estados financieros**, como lo son **Estados financieros, contables, informes financieros o cuentas anuales, nombre y firma** persona física identificable, **domicilio, Teléfono particular, Código postal, Correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, Datos inherentes a la **identificación de un vehículo**, por considerarse información confidencial.

**FIRMA DEL TITULAR: BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA LA PRESENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución **074/2020/SIPOT**, en la sesión celebrada el **27/07/2020**.



DICTAMEN TECNICO

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2020
SERVICIO DE INTEGRAL DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LA DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SEMARNAT EN JALISCO Y MICHOACAN.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:30 horas del día 17 de marzo de 2020 se reunieron en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500-8vo. Piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Zona Centro de Guadalajara; Jalisco, el [redacted] Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, el Arq. [redacted] Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios el C.P. [redacted] enlace de Recursos Financieros, la [redacted] Nuño, Enlace Administrativo y el [redacted] Jefe del Departamento Contencioso; con el propósito de emitir el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional Consolidada No. LA-016000987-E15-2020, para la contratación particular del "Servicio Integral de Vigilancia de Oficinas" para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Jalisco.

CRONOLOGIA DE EVENTOS REALIZADOS.

- 27 de Febrero de 2020.- Publicación de la Licitación Pública Nacional en el DOF.
• 27 de Febrero a 13 de Marzo de 2020.- Disponibilidad de Convocatoria en el sistema Compranet 5.0.
• 6 de Marzo de 2020, 10:00 hrs. Junta de Aclaraciones.
• 13 de Marzo de 2020, 10:00 hrs.- Recepción y Apertura Electrónica de Proposiciones Técnicas y Económicas.

RESUMEN:

Derivado del análisis efectuado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, a la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por las empresas que remitieron documentación para cotizar la partida No. 1 Jalisco, vía el Sistema Compranet 5.0, se desprende lo siguiente:

GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

- 1.-Cumple con todos los requisitos complementarios, técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.
2.- Es una empresa creada en 2005 la cual ya trabajó anteriormente en el año 2019 con la Delegación Jalisco y entre sus clientes se encuentran la PGR, el IMSS, el INEGI, TELECOMM, FIRA, SEDESOL, ASERCA, CONAFOR, FIRCO, etc.
3.- Es una empresa establecida en Guadalajara, Jalisco, se sabe que está bien establecida y cuenta con la infraestructura necesaria.

\*

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuatragésimo y cuatragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas\*



## DICTAMEN TECNICO

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2020  
**SERVICIO DE INTEGRAL DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LA DELEGACIONES  
FEDERALES DE LA SEMARNAT EN JALISCO Y MICHOACAN.**

4.- Su cotización por los servicios requeridos es de: **\$ 12,760.00 mensual incluyendo IVA por un servicio de 12x12 hrs. para las oficinas en Guadalajara dando un total de \$ 114,840.00 mensual incluyendo IVA por 9 meses.**

5.- Su puntaje técnico/legal es 59.00 y su puntaje económico es 40.00, haciendo un **total 99.00**

6.- Se considera como solvente técnica y económicamente.

Una vez concluido el análisis realizado a la documentación presentada por la única empresa participante para la partida No. 1 Jalisco, se declara solvente técnicamente a la propuesta de la Cía. Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V. por haber reunido las condiciones legales y técnicas, según fue observado oportunamente en el Acta de Recepción y Apertura de Propositiones y se declara solvente económicamente también a la empresa Cía. Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V. por haber reunido las condiciones económicas establecidas; resultando aplicable lo estipulado en el Artículo 36 bis, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: *...“Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:*

*I.- La proposición que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien de costo beneficio.*

### RESULTADO:

Atendiendo a lo anterior la Delegación SEMARNAT Jalisco, entidad encargada de dar el respectivo fallo por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, determina que la única proposición recibida y que tuvo un buen resultado en la evaluación de puntos y porcentajes para el Servicio de Vigilancia de las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, es la de la empresa: **“Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V.”** por un monto de: **\$ 12,760.00 mensual incluyendo IVA por un servicio con 1 elemento 12x12 hrs. para las oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Guadalajara, Jalisco.**

|   |                                 |  |                         |
|---|---------------------------------|--|-------------------------|
| Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V. | Puntaje Técnico/Legal:<br>59.00 | Puntaje Económico:<br>PPE=MPemb x _ /MPi<br>PPE=\$12,760.00x40/\$12,760.00<br>PPE= 40.00 | Puntaje Total:<br>99.00 |
|---|---------------------------------|--|-------------------------|



“Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuatragésimo y cuatragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas”



DICTAMEN TECNICO

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2020
SERVICIO DE INTEGRAL DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LA DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SEMARNAT EN JALISCO Y MICHOACAN.

CIERRE:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las
9:50 horas del día de su inicio, el presente dictamen se emite toda vez que servirá como
base para el fallo, firmando todos quienes en este acto intervinieron.

FIRMAS:

POR LA SEMARNAT-JALISCO:

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o
identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona
física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de
la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de
la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como
de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo prime-
ro de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de
la información, así como para las versiones públicas\*

Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del
Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el
Estado de Jalisco, previa designación firma el presente
el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial."

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o
identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona
física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de
la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de
la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como
de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo prime-
ro de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de
la información, así como para las versiones públicas\*

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o
identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona
física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de
la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de
la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como
de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo prime-
ro de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de
la información, así como para las versiones públicas\*

Enlace Administrativo

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o
identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona
física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de
la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de
la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como
de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo prime-
ro de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de
la información, así como para las versiones públicas\*

Enlace de Recursos Financieros

\*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o
identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona
física identificable y servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de
la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de
la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como
de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo prime-
ro de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de
la información, así como para las versiones públicas\*

Jefe del Departamento Contencioso

\*